

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2.025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIOS DEL MDN - PLURIANUAL 2025 - 2026", CON REGISTRO DE ID N° 461.141 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 11 de agosto de 2.025

VISTO: El informe de evaluación de fecha 11 de agosto del corriente, elevada por el comité de evaluación de ofertas nombrado por Resolución Administrativa N° 136 de fecha 01 de agosto del corriente; y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se recomienda la aprobación y adjudicación del Llamado a MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2.025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIOS DEL MDN - PLURIANUAL 2025 - 2026", CON REGISTRO DE ID N° 461.141 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.025;

Que, la Ley N° 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Artículo 55 "Adjudicación", establece cuanto sigue: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida".*

Qué, el Artículo 40 de la Ley N° 216/1.993 de "Organización de las Fuerzas Armadas de la Nación", expresa: el desempeño de las funciones administrativas de las Fuerzas Armadas de la Nación corresponde al Ministerio de Defensa Nacional; en concordancia con el Artículo 2 del Decreto N° 1.726/2.014 del 03 de junio de 2.014 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", en su Artículo 5 dispone: El Ministro de Defensa Nacional es la Máxima Autoridad Superior del Ministerio y le compete al mismo la dirección de su funcionamiento, conforme con lo prescrito en la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y el presente Decreto.





POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2.025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIOS DEL MDN - PLURIANUAL 2025 - 2026", CON REGISTRO DE ID N° 461.141 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

PORTANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
RESUELVE**

1º.- ADJUDICAR el llamado a MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2.025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIOS DEL MDN - PLURIANUAL 2025 - 2026", CON REGISTRO DE ID N° 461.141 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL a la siguiente empresa:

➤ **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. con RUC. N.º 80025781-2.-** por el Total por un monto de Gs. 356.228.800.- (guaraníes trescientos cincuenta y seis millones doscientos veintiocho mil ochocientos) IVA incluido.

2º.- DESIGNAR como administrador del presente contrato a la CAP. INT Rossana Velazquez.

3º.- IMPUTAR la presente erogación al siguiente Objeto del Gasto:

➤ 264– "PRIMA Y GASRTO DE SEGURO".

4º.- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.



(FDO): GRAL EJ (R) OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE
MINISTRO